

**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2025-ITP-1**

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

El día 25 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2025-ITP-1, designados mediante Formato II N° 012-2025-ITP/OA: Solicitud y Designación de miembros para integrar el Comité de Selección de fecha 03 de abril de 2025, conformado por las siguientes personas:

Presidente	Roling Cuicapusa Ccanto	Titular	X	Dependencia:	ÓEC
		Suplente			
Primer Miembro	Henry Saul López Chahuayo	Titular	X	Dependencia:	ÓEC
		Suplente			
Segundo Miembro	Mario Fernando Ticllacuri Pérez	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento técnico – Área Transportes
		Suplente			

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse los siguientes puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Verificar la presentación de la subsanación de conformidad a lo solicitado en el acta suscrita con fecha 23.04.2025, de los postores AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. y AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
2. Proceder con la admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del mencionado procedimiento de selección.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Habiendo revisado la plataforma del SEACE v3.0 se visualiza que el postor; AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. con fecha 24 de abril de 2025, registro la subsanación requerida y mientras que el postor AUTONORT TRUJILLO S.A.C., no presento lo solicitado.

Con respecto, a la no subsanación del documento Anexo N° 03 del Postor AUTONORT TRUJILLO S.A.C., este colegiado delibera y acuerda tomar como valido el documento por haber con-signado un error de redacción, el mismo que no afecta el contenido de la oferta.

2. El Comité de Selección verificó la presentación de los documentos para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas en concordancia a lo exigido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como se puede apreciar en el ANEXO N° 01 que forman parte de la presente acta en la que se determina la admisibilidad de las ofertas.

Postor	Estado
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Oferta Admitida
AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	Oferta Admitida

Se precisa, que el colegiado mediante Informe N° 04-2025/AS09-2025-1-ITP/CS, solicitó opinión técnica con relación al cumplimiento de las características técnicas de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección, el mismo que mediante Carta N° 000152-2025-ITP/DO la Dirección de Operaciones en calidad de área usuaria remitió la evaluación de lo solicitado adjuntando cuadro de resultado de análisis y evaluación de ofertas obtenidas.

A continuación, se procedió con la evaluación de la oferta ADMITIDA teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 74.1¹ del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que para el presente caso el único factor de evaluación es el PRECIO de conformidad a lo señalado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, y tal como se puede apreciar en el ANEXO N° 02 que forman parte de la presente acta, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor	Puntaje Oferta económica	Puntaje Total	Orden de prelación
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	100.00	100.00	1
AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	85.56	85.56	2

De acuerdo al Artículo 75 del Reglamento. - Calificación; luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección verificó si acredita el cumplimiento del requisito de la Experiencia del postor en la Especialidad, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	Experiencia del postor en la especialidad	Estado
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Cumple	Califica
AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	Cumple	Califica

Del resultado de la admisión, evaluación y calificación de la oferta, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

- ✓ Otorgar la buena pro al postor: **AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.** con **RUC N° 20120476816** por el importe total de S/ 143,239.92 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos treinta y nueve con 92/100 soles).
- ✓ Publicar los resultados en la plataforma del SEACE v3.0, conforme lo señalado en la Ley y el Reglamento de contrataciones del Estado.
- ✓ Así mismo, este Colegiado solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones que, en uso de sus facultades y atribuciones, realizar la fiscalización posterior de los documentos presentados en la Oferta del postor adjudicado AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. de conformidad con lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo el mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.



Firmado digitalmente por
CUICAPUSA CCANTO ROLING FIR
40931630 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2025 15:38:12 -05:00

Roling Cuicapusa Ccanto
Presidente titular



Firmado digitalmente por LOPEZ
CHAHUAYO HENRY SAUL FIR
42226375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2025 15:20:23 -05:00

Henry Saul López Chahuayo
Primer miembro titular



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TICLLACURI PEREZ MARIO
FERNANDO FIR 45275014 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2025 15:30:58-0500

Mario F. Ticllacuri Pérez
Segundo miembro titular

¹ Artículo 74. Evaluación de las ofertas

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.



ANEXO N° 01 APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS											
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-ITP-1 ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC											
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA								ADMISION DE LA OFERTA	
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta Vigencia de poder/DNI	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexos N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración Jurada que indique los concesionarios o talleres o representantes autorizados de la marca o; que cuente con copia del certificado expedido por el representante de la marca en el país de ser concesionario autorizado de la marca en todo el país o a nivel nacional	Folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)		El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6) Soles
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No corresponde	Si Cumple	OFERTA ADMITIDA
2	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No corresponde	Si Cumple	OFERTA NO ADMITIDA

ANEXO N° 02 CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS						
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-ITP-1 ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC						
				FECHA	25/04/2025	
N°	POSTOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		Total Puntaje	Orden de prelación	
		A. PRECIO	Pi = Puntaje de la oferta a evaluar (PMP = Máximo 100 puntos) $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			
2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	143,239.92	100.00	100.00	1	
3	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	167,416.78	85.56	85.56	2	



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-ITP-1							
ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC							
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN							
POSTOR: AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. (PRIMER LUGAR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN)							
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							
<u>Requisitos:</u>							
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.							
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 42,500.00(Cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.							
Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o suministro de camioneta suv y/o venta o suministro de camióneta 4x2 y/o venta o suministro de camioneta 4x4 y/o venta o suministro de camioneta pick up y/o venta o suministro de camioneta.							
<u>Acreditación:</u>							
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.							
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO/CP	%PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO (De ser el caso)	MONTO FACTURADO S/	OBSERVACIONES
1	Ministerio del Interior	Camioneta pick up doble cabina	FAC. FFJ1-274	30/06/2018	---	1,034,914.32	Válido (Folio 33 y 34)
TOTAL ACUMULADO						S/ 1,034,914.32	
						CUMPLE (SI/ NO)	SI
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			EL POSTOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION				



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-ITP-1 ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC							
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN							
POSTOR: AUTONORT TRUJILLO S.A.C. (SEGUNDO LUGAR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN)							
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 42,500.00(Cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o suministro de camioneta suv y/o venta o suministro de camioneta 4x2 y/o venta o suministro de camioneta 4x4 y/o venta o suministro de camioneta pick up y/o venta o suministro de camioneta.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>							
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO/CP	%PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO (De ser el caso)	MONTO FACTURADO	OBSERVACIONES
1	Proyecto Especial Chavimochic	Adquisición de camioneta 4x4 turbo intercooler diesel mecanico	SGOYM 0042-2024	28/11/2024	---	146,732.30	Válido (Folio 40 al 46)
2	Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Contratacion de la Adquisicion de camioneta; en la Gerencia de Desarrollo urbano de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Contrato N° 041-2023-SGLYCP-MDNCH	12/02/2024	---	717,711.00	Válido (Folio 47 al 55)
TOTAL ACUMULADO						S/ 864,443.30	
						CUMPLE (SI/NO)	SI
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			EL POSTOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION				



**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2025-ITP-1**

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

El día 23 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2025-ITP-1, designados mediante Formato II N° 012-2025-ITP/OA: Solicitud y Designación de miembros para integrar el Comité de Selección de fecha 03 de abril de 2025, conformado por las siguientes personas:

Presidente	Roling Cuicapusa Ccanto	Titular	X	Dependencia:	ÓEC
		Suplente			
Primer Miembro	Henry Saul López Chahuayo	Titular	X	Dependencia:	ÓEC
		Suplente			
Segundo Miembro	Mario Fernando Ticllacuri Pérez	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento técnico – Área Transportes
		Suplente			

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse los siguientes puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Verificar el listado de participantes registrados en el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 09-2025-ITP-1, a través del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. Asimismo, revisar el listado de ofertas presentadas por los mismos a través del referido portal.
2. Proceder con las etapas de admisión del mencionado procedimiento de selección.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Se verificó en la ficha del SEACE v3.0 el registro de veinte (20) participantes registrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100821371	AUTOESPAR S A	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20100821371	
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20120476816	
3	Proveedor con RUC	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20396419093	
4	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20454537743	
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20538736695	
6	Proveedor con RUC	20547639309	ACUA - TERRA S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20547639309	
7	Proveedor con RUC	20600080688	BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20600080688	
8	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20601762219	
9	Proveedor con RUC	20605605312	DEIKO GROUP S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20605605312	
10	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20605753907	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20606208309	
12	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20607671983	
13	Proveedor con RUC	20609845130	LET'S INVESTMENT S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20609845130	
14	Proveedor con RUC	20610723501	SKY BLUE PERU S.A.C.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20610723501	
15	Proveedor con RUC	20610980946	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20610980946	
16	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20611304570	
17	Proveedor con RUC	20611621664	CORPORACION AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20611621664	
18	Proveedor con RUC	20611932767	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20611932767	
19	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20612573621	
20	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20613921002	

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 2.

Con fecha 16 de abril de 2025, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE v3.0), se realizó la presentación de las ofertas electrónicas con la participación del siguiente postor:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
 Nomenclatura : AS-SM-9-2025-ITP-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : Adquisición de una (01) camioneta doble cabina 4x4 para el proyecto vinculado al CITE Agroindustrial Chavimochic

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de una (01) camioneta doble cabina 4x4 para el proyecto vinculado al CITE Agroindustrial Chavimochic			
20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	16/04/2025	12:45:00	Electronico
20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	16/04/2025	19:54:12	Electronico

2. Proceder con las etapas de admisión de las citadas ofertas.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

De la revisión no se pudo continuar con la admisibilidad de las ofertas, debido a que las propuestas de los postores presentan observaciones; por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección solicitó a través de la plataforma del SEACE v3.0 la subsanación de las observaciones otorgándose un plazo de un (01) día hábil. Ante ello su oferta continuara vigente para todo efecto, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Nombre o Razón Social	Descripción
01	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	Solicitar al postor AUTONORT TRUJILLO S.A.C. , subsanar los documentos presentados en su oferta, la misma debe ser atendida a través de la plataforma del SEACE en el plazo de un (01) día hábil de notificada la presente: ➤ Observaciones: El contenido del documento del Anexo N° 3 (folio 9) esta con error la precisión del objeto de la convocatoria, remitiéndolos a través de la plataforma del SEACE la subsanación correspondiente.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Comité de Selección



Instituto
Tecnológico
de la Producción

02	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	<p>Solicitar al postor AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A., subsanar el documento presentado en su oferta, la misma debe ser atendida a través de la plataforma del SEACE en el plazo de un (01) día hábil de notificada la presente:</p> <p>Observaciones: El contenido del documento RED DE CONCESIONARIOS AUTORIZADOS (folio 17), esta ilegible, remitiéndolos a través de la plataforma del SEACE la subsanación correspondiente.</p>
----	---------------------------------	--

Considerando que resulta necesario otorgar el plazo para la subsanación de oferta, se prórroga la fecha de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro hasta el día 25 de abril de 2025.

El mismo día mes y año, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por
CUICAPUSA CCANTO ROLING FIR
40931630 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 15:55:09 -05:00

Roling Cuicapusa Ccanto
Presidente titular



Firmado digitalmente por LOPEZ
CHAHUAYO HENRY SAUL FIR
42226375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 15:47:10 -05:00

Henry Saul López Chahuayo
Primer miembro titular



Firmado digitalmente por
TICLLACURI PEREZ MARIO
FERNANDO FIR 45275014 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 16:03:41 -05:00

Mario F. Ticllacuri Pérez
Segundo miembro titular